



ACTA No. 2026-04-0224			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Solicitud de necesidad para contratar la compraventa de elementos de protección personal EPP para ser utilizados en los procesos formativos para los Aprendices del programa FIC, formación titulada presencial, CampeSena y Full Popular de acuerdo con el programa FEC (FEC PLACA HUELLA, FEC CONSTRUCCION, FEC TRASFORMACION y FEP) de la vigencia 2026.			
CIUDAD Y FECHA:	20 de febrero de 2026	HORA INICIO: 02:00 p.m.	HORA FIN: 03:00 p.m.
LUGAR Y/O ENLACE:	Coordinación Administrativa	DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila – Regional Huila.	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Solicitud de la necesidad para contratar la compraventa de elementos de protección personal EPP para ser utilizados en los procesos formativos para los Aprendices del programa FIC, formación titulada presencial, CampeSena y Full Popular de acuerdo con el programa FEC (FEC PLACA HUELLA, FEC CONSTRUCCION, FEC TRASFORMACION y FEP) de la vigencia 2026.			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Describir las necesidades que se pretenden satisfacer con la contratación de compraventa de elementos de protección personal EPP para ser utilizados en los procesos formativos para los Aprendices del programa FIC, formación titulada presencial, CampeSena y Full Popular de acuerdo con el programa FEC (FEC PLACA HUELLA, FEC CONSTRUCCION, FEC TRASFORMACION y FEP) de la vigencia 2026,			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			



Una vez solicitado el proceso de contratación se procedió por parte de la coordinadora académica Greicy Lorena Bernal Serrato, el coordinador académico de programas especiales Hernan Camilo Cerquera Florez, la coordinadora de formación profesional Paula Carolina Clavijo Suarez y la profesional de apoyo de Higiene y seguridad industrial del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, presentan al ordenador del gasto, la necesidad para contratar la compraventa de elementos de protección personal EPP para ser utilizados en los procesos formativos para los Aprendices del programa FIC, formación titulada presencial, CampeSena y Full Popular de acuerdo con el programa FEC (FEC PLACA HUELLA, FEC CONSTRUCCION, FEC TRASFORMACION y FEP) de la vigencia 2026.

Nota: La coordinadora de formación profesional integral, Paula Carolina Clavijo Suarez, solicita aclaración sobre los criterios normativos para la definición y entrega de Elementos de Protección Personal (EPP) a los aprendices beneficiarios de apoyos de sostenimiento durante la vigencia 2026. Lo anterior, teniendo en cuenta que la guía de apoyos socioeconómicos vigente no establece la obligación de compensación por parte del aprendiz, limitando sus responsabilidades al cumplimiento adecuado de su proceso formativo. En consecuencia, el Centro de Formación no adelantará proceso de contratación hasta tanto se cuente con respuesta oficial, garantizando el cumplimiento de los principios de legalidad, transparencia y adecuada ejecución de los recursos públicos.

Adjunto pantallazo de correo con la solicitud.

Consulta EPP por Apoyos de Sostenimiento Pública Resumir

Ocultar historial de mensajes

De: Paula Carolina Clavijo Suarez <pclavijo@sena.edu.co>
Enviado el: miércoles, 11 de marzo de 2026 11:07 a. m.
Para: Camilo Andres Castro Niño <ccastron@sena.edu.co>
CC: Sandra Patricia Zabaleta Contreras <spzabaleta@sena.edu.co>; Henry David Rodriguez Gil <hdrodriguez@sena.edu.co>; Daniela Rivera Pinzon <drivera@sena.edu.co>; Duverney Arenas Cabrera <darenasc@sena.edu.co>; Lida Fernanda Rivera Ledesma <lriveral@sena.edu.co>
Asunto: Consulta EPP por Apoyos de Sostenimiento

Cordial saludo Coordinador Camilo.

Teniendo en cuenta que según la guía de apoyos socioeconómicos no establece el deber de realizar horas como compensación del apoyo de sostenimiento, siendo la única responsabilidad la de cumplir con las actividades de su proceso formativo manteniendo buen desempeño, agradezco indicar cual es el lineamiento o con que criterio establecemos cuales son los EPP que se deben entregar a los apéndices beneficiarios.

Al Centro de Formación le fueron asignados los siguientes recursos:

12.720.367	Se realiza asignación presupuestal para la compra de EPPS para los aprendices beneficiados con apoyos de sostenimiento regular para toda la vigencia 2026 según normatividad vigente.
------------	---

Quedo atenta con el fin de proceder de conformidad.

Cordialmente,



Paula Carolina Clavijo Suarez
Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del
Huila - Profesional G02
pclavijo@sena.edu.co
PBX: +(57) 601 5461500 Ext: 83735
Carrera 7 # 5-67

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

En Colombia los requerimientos para el uso y la implementación de Elementos de protección Personal en los lugares de trabajo se encuentran contemplados en la Ley 9 de enero 24 de 1979 (Titulo III SALUD OCUPACIONAL, Artículos 122 a 124) En la Resolución 2400 de mayo 22 de 1979 (Titulo IV, Capitulo II DE LOS EQUIPOS Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN, Artículos 176 a 201). Y el Artículo 2.2.4.6.12. "Documentación" del Decreto 1072 el cual establece que "El empleador debe mantener disponibles y debidamente actualizados entre otros, los siguientes documentos en relación con el Sistema de Gestión



de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST: (8). Registros de entrega de equipos y elementos de protección personal. Y el Artículo 2.2.4.6.8. Obligaciones de los empleadores “El empleador está obligado a protección la seguridad y salud de los trabajadores”.

El Decreto 1072 de 2015 contempla la señalización y demarcación de áreas de riesgo como una medida de prevención y control en el sector del trabajo, con el objetivo de informar al personal sobre las características del área donde se encuentran, mitigar los riesgos, adoptar medidas adicionales de seguridad e informar sobre acciones que previenen riesgos laborales.

Nuestra entidad, consciente de su responsabilidad de promover espacios de trabajo sanos, seguros desarrolla diferentes actividades que implica la manipulación de máquinas, herramientas, sustancias químicas, acciones manuales entre otros, que conllevan peligros que pueden desencadenar en lesiones. Con el fin de prevenir estas situaciones se plantea implementar controles operacionales que conlleven a la prevención y protección de la salud y seguridad de su población trabajadora, lo cual se evidencia en el compromiso de la Alta Dirección entre ellos, en el suministro de Elementos de Protección Personal.

Se deja constancia que este proceso se llevará a cabo a partir de la designación de recursos por parte de la Dirección General conforme a la Resolución No. 1-00001 del 02 de enero de 2026 APERTURA PRESUPUESTAL GASTOS 2026.

Por lo anteriormente expuesto el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila del SENA requiere contratar la compraventa de elementos de protección personal EPP para aprendices, con el fin de garantizar el normal desarrollo de las acciones formativas y operativas bajo los parámetros señalados en materia de seguridad y salud en el trabajo, los cuales señalan el requerimiento y la necesidad que se pretende satisfacer.

Anexo al acta están los requerimientos con las especificaciones de los elementos requeridos por programas de formación.

De igual manera se realiza la verificación de la disponibilidad presupuestal a la fecha por los rubros de los cuales se dispondrá el recurso para el presente proceso de contratación, en donde la coordinación administrativa ratifica la disponibilidad presupuestal, así:

Dependencia interna SIIF: 952664 - CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISM-HUILA FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA Y FEEC FEPP, Posición del gasto: C-3603-1300-20-20305C-3603025-02. ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL. Por un presupuesto de \$ 152.600.000 pesos M/cte.

APRENDICES FORMACION FORMACIÓN PROFESIONAL	
PROGRAMA DE FORMACION	No APRENDICES
Placa huella 6	570



		FEP	60		
		FEC (15 transformación, 45 construcción)	60		
1	46181604	BOTAS PVC DE SEGURIDAD CAÑA ALTA , DIELECTRICA CON PUNTERA DE SEGURIDAD, TALLA HOMBRE: BOTAS PARA TRABAJO Y DE PROTECCIÓN FABRICADAS EN PVC Y CERTIFICADAS POR ICONTEC CON SELLO DE PRODUCTO DE CALIDAD BAJO LOS REQUERIMIENTOS DE LA NORMA ASTM F2892-18. ES DE CAÑA NEGRA CON SUELA CREPÉ. SU SUELA TIENE RESISTENCIA AL DESLIZAMIENTO CON UN RESULTADO DE ENSAYO 0,57 EN SECO Y 0,50 EN HÚMEDO, SEGÚN NORMA ASTM F1677-05. TIENE UN FORRO INTERNO EN POLIÉSTER TEJIDO RIZO Y TRAE UN PUENTE ESTABILIZADOR PARA EL PIE. TALLA (35 A 43)	UND	570	
2	46181800	LENTE DE SEGURIDAD OSCURO : LENTE DE SEGURIDAD EN POLICARBONATO. • GRAN RESISTENCIA A IMPACTOS CAMPO VISUAL 1800 CON PROTECCIÓN LATERAL FILTRO UV385 (99.9%) CAPA PROTECTORA ANTI-RAYADURAS ESPECIALES PARA AMBIENTES CON MUCHO POLVO. • COLOR: GRIS. PROPORCIONA PROTECCIÓN CONTRA LUZ BRILLANTE CLARA. • PERMITE LA MÁXIMA TRANSMISIÓN DE LUZ EN INTERIORES O EN LUGARES DONDE SEA IMPORTANTE LA ALTA LUMINOSIDAD.	UND	345	
3	46181800	LENTE DE SEGURIDAD CLARO : ANTEOJO DE SEGURIDAD CON DISEÑO ULTRALIVIANO DE AMPLIA VISIÓN, CON PROTECTORES LATERALES.	UND	345	
4	46181500	GUANTES DE VAQUETA : GUANTE EN VAQUETA CUERO DE RES, TIPO INGENIERO, RESISTENTE A LA ABRASIÓN Y AL CORTE, REFORZADO EN PALMA DE ALTA SUAVIDAD, DE HORMA GRANDE Y CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES DE LA NORMA NTC 2190. DISPONIBLES EN TALLAS S, M, L Y XL	PAR	570	
5	53131600	PROTECTOR SOLAR SPF 50 X 12 UND : CONTENIDO UNIDAD: 10 ML SPF: 50 FILTRO UVA / UVB PANTALLA SOLAR	UND	150	
6	24141500	REPELENTE INSECTOS SPRAY X 120M : FÓRMULA NO GRASA.	UND	76	
7	46181700	GORRO TIPO PAVA EN DRIL AZUL OSC. CON LOGO : ELABORADA EN DRIL RAZA CON CUELLO PARA PROTECCIÓN SOLAR REMOVIBLE, CORDÓN CON TANCA PARA AJUSTAR, UN LOGO BORDADO TAMAÑO BOLSILLO	UND	690	
8	46181500	IMPERMEABLE DOS PIEZAS EN PVC : IMPERMEABLE DOS (2) PIEZAS (PANTALÓN Y CHAQUETA) EN PVC COLOR: AMARILLO CONFECCIONADO EN PVC DE ALTA RESISTENCIA CALIBRE 18. POSEE BOLSILLOS, EN LA PARTE FRONTAL PARA MAYOR COMODIDAD, AJUSTE CON BROCHECANALES DE VENTILACIÓN. ELECTROSELLADO PARA EVITAR FILTRACIONES. IDEAL PARA TRABAJOS EN INTemperie Y ACTIVIDADES DONDE EL USUARIO U OPERARIO SE EXPONGAN A CONDICIONES DE TRABAJO BAJO LLUVIA.	UND	114	
9	46181500	OVEROL : OVEROL ENTERIZO EN DRIL 100% ALGODÓN, MANGA LARGA CON CUELLO, CREMALLERA FRONTAL DOBLE SLIDER, DOS BOLSILLOS SUPERIORES: BOLSILLO IZQUIERDO CON TAPA, BOLSILLOS INFERIORES DE PARCHÉ CON BOCA BOLSILLO DIAGONAL, BOLSILLOS TRASEROS DE PARCHÉ.	UND	570	



10	46182000	TAPABOCAS QUIRURGICO DESECHABLE CON SUJECIÓN ELÁSTICA A LA OREJA: CON ELEMENTO FILTRANTE: TELA NO TEJIDA DE POLIPROPILENO Y POLIÉSTER Y/O PELLÓN DE GROSOR MEDIO (F800, A500 O #87) DE TRES CAPAS. EFICACIA DE FILTRACIÓN DEL BATERIAL FILTRANTE DEL $\geq$ 94%. LAS MASCARILLAS PUEDEN SER DE DIVERSAS TALLAS, PERO EN CUALQUIER CASO DEBEN TENER DIMENSIONES QUE CUBRAN PERFECTAMENTE LAS ENTRADAS A LAS VIAS RESPIRATORIAS. CON SUJECIÓN ELÁSTICA A LA OREJA. USADO PARA PROTECCIÓN GENERAL, CUMPLE UNA FUNCIÓN DE BARRERA MICROBIANA REDUCIENDO EL PASO DE FLUIDOS CORPORALES AL EXTERIOR, PROTEGE EL RIESGO DE EXPOSICIÓN A PARTICULAS SUSPENDIDAS EN EL AIRE. SE USA EN EL CAMPO MÉDICO, ODONTOLÓGICO Y QUIRÚRGICO. DEBE CUMPLIR NTC 1733; 21 CFR 878.4040 USA	UND	114
11	46181500	GUANTES NYLON RECUBIERTO POLIURETANO: PERFECTO PARA TAREAS COMPLEJAS. EXCELENTE RESISTENCIAS A LA ABRASIÓN Y AL RASGADO. CUBIERTA DE PU LISA PARA MAYOR RESISTENCIA A LA ABRASIÓN. FORRO SIN COSTURAS 100% TRANSPIRABLE. SOPORTE INTERIOR DE PUNTO DE GALGA 13 PARA UN PERFECTO AJUSTE. BAJO NIVEL DE LIBERACIÓN DE FIBRAS, PARA UNA MÍNIMA CONTAMINACIÓN.	PAR	136

Dependencia interna SIIF: 952610 - CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA, Posición del gasto: C-3603-1300-20-20305C-3603025-02. Objeto: ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL valor: \$38.962.000,00

APRENDICES FORMACIÓN PROFESIONAL		
PROGRAMA DE FORMACION	FICHA	No APRENDICES
GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	3389179	25
COORDINACIÓN EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN	3314797	25
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	3231836	30
GESTIÓN DOCUMENTAL	3119390	20
IMPLEMENTACION DE INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	3143265	15
IMPLEMENTACION DE INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES (Proyección Oferta I 2026)	Por definir	30
GESTIÓN DE EMPRESAS PECUARIAS (proyección Oferta I 2026)	Por definir	30
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO (Proyección Oferta I 2026)	Por definir	30



TGO PREVENCION Y CONTROL AMBIENTAL (Proyección Oferta II 2026)	Por definir	30
ENFERMERÍA (proyección III oferta 2026)	Por definir	25
COORDINACIÓN EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN. (proyección Oferta III 2026)	Por definir	30
TGO PASTELERÍA (Proyección oferta III 2026)	Por definir	30
TGO. PELUQUERÍA (Oferta IV 2026)	Por definir	30
GESTIÓN DOCUMENTAL (Proyección Oferta IV 2026)	Por definir	30
GESTION ADMINISTRATIVA (Proyección Oferta IV 2026)	Por definir	30
TOTAL		410

ÍTEM	CODIGO UNSPSC	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR	UNIDAD DE MEDIDA.	CANTIDAD SOLICITADA
1	46181800	MONOGAFAS CONTRA SALPICADURAS LÍQUIDOS Y SUSTANCIAS QUÍMICAS: ESPECIFICACIONES GENERALES GROSOR DEL LENTE: 2.05MM PUENTE: 28.2MM LONGITUD TOTAL (LENTE-EXTREMO): 58MM ANCHO TOTAL(BISAGRA A BISAGRA): 134.2MM PUNTO MÁS CERCANO ENTRE LOS LENTES: 9.7 LENTES POLICARBONATO CUERPO PVC RESISTENCIA A IMPACTOS DE PARTÍCULAS VOLADORAS. TAMAÑO DIAGONAL DEL LENTE: 80.9MM PD: 68MM BASE DEL LENTE: CURVATURA DE 8 PESO: 48 GM TAMAÑO VERTICAL DEL LENTE: 56.8MM	UND	110
2	53131600	PROTECTOR SOLAR SPF 50 X 12 UND: CONTENIDO UNIDAD: 10 ML SPF: 50 FILTRO UVA / UVB PANTALLA SOLAR	UN	120



3	46181604	BOTAS PVC DE SEGURIDAD CAÑA ALTA, DIELECTRICA CON PUNTERA DE SEGURIDAD, TALLA HOMBRE: BOTAS PARA TRABAJO Y DE PROTECCIÓN FABRICADAS EN PVC Y CERTIFICADAS POR ICONTEC CON SELLO DE PRODUCTO DE CALIDAD BAJO LOS REQUERIMIENTOS DE LA NORMA ASTM F2892-18. ES DE CAÑA NEGRA CON SUELA CREPÉ. SU SUELA TIENE RESISTENCIA AL DESLIZAMIENTO CON UN RESULTADO DE ENSAYO 0,57 EN SECO Y 0,50 EN HÚMEDO, SEGÚN NORMA ASTM F1677-05. TIENE UN FORRO INTERNO EN POLIÉSTER TEJIDO RIZO Y TRAE UN PUENTE ESTABILIZADOR PARA EL PIE. TALLA (35 A 43)	PAR	100
4	46181604	BOTA DE SEGURIDAD MEDIA CAÑA, DIELECTRICA CON PUNTERA DE SEGURIDAD HOMBRE: BOTÍN EN CUERO DISEÑADO ESPECIALMENTE PARA CALZADO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL POLIURETANO BIDENSIDAD DE INYECCIÓN DIRECTA AL CORTE, ANTIDESLIZANTE, QUE GARANTIZA ABSORCIÓN DE IMPACTO. RESISTENTE A HIDROCARBUROS CON CAPACIDAD DIELECTRICA. PRUEBA DE TENSIÓN APLICADA (KV - 18.02). CORRIENTE DE FUGA: 0.29. TIEMPO: 60. DISRUPCIÓN: NO. CORRIENTE POR ARRIBA DEL MÁXIMO: NO TALLA (35 A 45).	PAR	185
5	46181700	GORRO TIPO PAVA EN DRIL AZUL OSC. CON LOGO: ELABORADA EN DRIL RAZA CON CUELLO PARA PROTECCIÓN SOLAR REMOVIBLE, CORDÓN CON TANCA PARA AJUSTAR , UN LOGO BORDADO TAMAÑO BOLSILLO	UN	410
		LENTE DE SEGURIDAD CLARO: ANTEJO DE SEGURIDAD CON DISEÑO ULTRALIVIANO DE AMPLIA VISIÓN, CON PROTECTORES LATERALES.	UN	92
6	46181800	LENTE DE SEGURIDAD OSCURO: LENTE DE SEGURIDAD EN POLICARBONATO. • GRAN RESISTENCIA A IMPACTOS CAMPO VISUAL 1800 CON PROTECCIÓN LATERAL FILTRO UV385 (99.9%) CAPA PROTECTORA ANTI-RAYADURAS ESPECIALES PARA AMBIENTES CON MUCHO POLVO. • COLOR: GRIS. PROPORCIONA PROTECCIÓN CONTRA LUZ BRILLANTE CLARA. • PERMITE LA MÁXIMA TRANSMISIÓN DE LUZ EN INTERIORES O EN LUGARES DONDE SEA IMPORTANTE LA ALTA LUMINOSIDAD.	UN	93
7	44142	GUANTES DE NITRIL : GUANTES DE NITRIL (CALIBRE DE 8 MILESIMAS MÍNIMO) TALLAS, M Y L DESECHABLES, HIPOALERGÉNICOS, NO ESTÉRILES, ALTA RESISTENCIA A LA ELONGACIÓN, CON ENTALCAMIENTO LEVE INTERNO, AMBIDIESTROS, PUÑO CON REBORDE.	UN	150



		ELABORADO EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMA EN 374-1:2016		
8	46181533	BATA, MATERIAL ANTIFLUIDO, M/LARGA, C/LOGO T: S - XL: BATA EN MATERIAL ANTIFLUIDO, TEJIDO PLANO DE URDIMBRE Y TRAMA, CON IMPREGNACIÓN ESPECIAL NO PERCEPTIBLE A SIMPLE VISTA, QUE LE CONFIERE PROPIEDADES ANTIFLUIDO, CIERRE CREMALLERA, AJUSTE ESPALDA, MANGA LARGA, BOLSILLOS PECHO Y CADERA, REFUERZOS EN COSTURAS.	UN	380
9	46181700	GORRO DESECHABLE REDONDO ELÁSTICO AZUL : GORRO REDONDO DESECHABLE TIPO BAÑO BOLAN 15 A 20 GRAMOS TAMAÑO ESTÁNDAR, ENCAUCHADO PARA AJUSTE SUAVE Y FIRME PAQUETE X 50 UNIDADES.	UN	160
10	46181500	GUANTES EN HILAZA: PUÑO TEJIDO. AMBIDIESTRO. CON PUNTOS DE PVC PARA UN BUEN AGARRE. SÓLO PARA RIESGOS MÍNIMOS. NO ES APROPIADO PARA RIESGOS DE CALOR YA QUE PUEDEN FUNDIRSE LOS PUNTOS DE PVC. TALLA: ÚNICA LARGO: 9" (22.86CM) COMPOSICIÓN: 20% HILAZA • 80% PVC.	UN	185
11	46182000	TAPABOCAS QUIRURGICO DESECHABLE CON SUJECIÓN ELÁSTICA A LA OREJA: CON ELEMENTO FILTRANTE: TELA NO TEJIDA DE POLIPROPILENO Y POLIÉSTER Y/O PELLÓN DE GROSOR MEDIO (F800, A500 O #87) DE TRES CAPAS. EFICACIA DE FILTRACIÓN DEL BATERIAL FILTRANTE DEL >= 94%. LAS MASCARILLAS PUEDEN SER DE DIVERSAS TALLAS, PERO EN CUALQUIER CASO DEBEN TENER DIMENSIONES QUE CUBRAN PERFECTAMENTE LAS ENTRADAS A LAS VIAS RESPIRATORIAS. CON SUJECIÓN ELÁSTICA A LA OREJA. USADO PARA PROTECCIÓN GENERAL, CUMPLE UNA FUNCIÓN DE BARRERA MICROBIANA REDUCIENDO EL PASO DE FLUIDOS CORPORALES AL EXTERIOR, PROTEGE EL RIESGO DE EXPOSICIÓN A PARTICULAS SUSPENDIDAS EN EL AIRE. SE USA EN EL CAMPO MÉDICO, ODONTOLÓGICO Y QUIRÚRGICO. DEBE CUMPLIR NTC 1733; 21 CFR 878.4040 USA	UN	300
12	46181500	OVEROL: OVEROL ENTERIZO EN DRIL 100% ALGODÓN, MANGA LARGA CON CUELLO, CREMALLERA FRONTAL DOBLE SLIDER, DOS BOLSILLOS SUPERIORES: BOLSILLO IZQUIERDO CON TAPA, BOLSILLOS INFERIORES DE PARCHE CON BOCA BOLSILLO DIAGONAL , BOLSILLOS TRASEROS DE PARCHE.	UN	200
13	46181500	GUANTES DE VAQUETA: GUANTE EN VAQUETA CUERO DE RES, TIPO INGENIERO, RESISTENTE A LA ABRASIÓN Y AL CORTE, REFORZADO EN PALMA DE ALTA SUAVIDAD, DE HORMA GRANDE Y CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES DE LA NORMA NTC 2190. DISPONIBLES EN TALLAS S, M, L Y XL	PAR	200
14	46181500	BATA DESECHABLE PARA PACIENTE ADULTO - TALLA S, M , L, XL COMPUESTO POR BATA SIN MANGA CON AMARRADERA: COMPUESTO DE BATA PACIENTE MANGA CIZA, AMARRADERAS EN LA PARTE POSTERIOR 2 A NIVEL DE CUELLO Y 2 A NIVEL DE LA CINTURA EN TELA SMS 35 GRAMOS. POSTERIOR : COMPUESTO DE BATA PACIENTE MANGA CIZA, AMARRADERAS EN LA PARTE POSTERIOR 2 A	UN	250



		NIVEL DE CUELLO Y 2 A NIVEL DE LA CINTURA EN TELA SMS 35 GRAMOS.		
15	46181500	DELANTAL IMPERMEABLE EN PVC: FABRICADOS BAJO LA NORMA NTC 4615 EN TELA VINÍLICA COMPACTA CON SOPORTE TEXTIL EN POLIÉSTER QUE BRINDA MAYOR COMODIDAD Y RESISTENCIA EN LAS SITUACIONES MÁS EXIGENTES. ESTÁN ELABORADOS MEDIANTE EL PROCESO DE ELECTRO SELLADO QUE GARANTIZA UNA IMPERMEABILIDAD DEL 100%. ESTA PRENDA ESTÁ PROVISTA DE UN REFUERZO EN LA ZONA ABDOMINAL EL CUAL PROPORCIONA MAYOR RESISTENCIA AL CORTE O RASGADO QUE SE PODRÍA PRODUCIR POR LAS EXPOSICIONES CONTINUAS O ABRASIÓN EN ESTA ZONA. CON EL OBJETIVO DE BRINDAR UN MAYOR CONFORT CUENTA CON UN SISTEMA DE CORREAS CON HEBILLAS GRADUABLES EN LA ZONA DE CUELLO Y ESPALDA. DIMENSIONES: ANCHO 82 CM - ALTO 115 CM.	UN	25
16	42131609	POLAINAS: POLAINA ANTIDESLIZANTE, NO ESTÉRIL. LIBRE DE HEBRAS, NI PARTÍCULAS VOLÁILES, LISA, SIN DEFORMACIONES. SELLADO CON ULTRASONIDO. (NO APLICA PARA LOS REUTILIZABLES). CON RECUENTO CONTROLADO MICROBIANO. EN MATERIAL SIMILAR AL DE LAS BATAS, CON ELÁSTICO QUE GARANTICE LA SUJECCIÓN. DIMENSIÓN ESTANDAR. DEBE CUMPLIR CON NTC 5623; NTC 5625; CFR TITLE 21 SUBPART E OF PART 807 USA	UN	50

Dependencia interna SIIF: 952618 - C DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA - FONDO INDUSTRIA Y DE LA CONSTRUCCION FIC, Posición del gasto: C-3603-1300-20-20305C-3603025-02. ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL Por un presupuesto de \$ 22.744.085 pesos M/cte.

APRENDICES FORMACION FIC			
ESTADO	PROGRAMA DE FORMACION	FICHA	No APRENDICES
Etapas Lectiva	Proyección II y IV oferta educativa tecnólogo construcción en edificaciones.	Por definir	60
Etapas Lectiva	Proyección II oferta educativa técnico instalaciones eléctricas residenciales.	Por definir	30
TOTAL			90



ÍTEM	CODIGO UNSPSC	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA.	CANTIDAD SOLICITADA
1	46181800	MONOGAFAS CONTRA SALPICADURAS LÍQUIDOS Y SUSTANCIAS QUÍMICAS: ESPECIFICACIONES GENERALES GROSOR DEL LENTE: 2.05MM PUENTE: 28.2MM LONGITUD TOTAL (LENTE-EXTREMO): 58MM ANCHO TOTAL (BISAGRA A BISAGRA): 134.2MM PUNTO MÁS CERCANO ENTRE LOS LENTES: 9.7 LENTE POLICARBONATO CUERPO PVC RESISTENCIA A IMPACTOS DE PARTÍCULAS VOLADORAS. TAMAÑO DIAGONAL DEL LENTE: 80.9MM PD: 68MM BASE DEL LENTE: CURVATURA DE 8 PESO: 48 GM TAMAÑO VERTICAL DEL LENTE: 56.8MM	UND	90
2	46181500	OVEROL: OVEROL ENTERIZO EN DRIL 100% ALGODÓN, MANGA LARGA CON CUELLO, CREMALLERA FRONTAL DOBLE SLIDER, DOS BOLSILLOS SUPERIORES: BOLSILLO IZQUIERDO CON TAPA, BOLSILLOS INFERIORES DE PARCHES CON BOCA BOLSILLO DIAGONAL, BOLSILLOS TRASEROS DE PARCHES.	UND	90
3	46181500	GUANTES DE VAQUETA: GUANTE EN VAQUETA CUERO DE RES, TIPO INGENIERO, RESISTENTE A LA ABRASIÓN Y AL CORTE, REFORZADO EN PALMA DE ALTA SUAVIDAD, DE HORMA GRANDE Y CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES DE LA NORMA NTC 2190. DISPONIBLES EN TALLAS S, M, L Y XL	PAR	90
4	46181604	BOTA DE SEGURIDAD MEDIA CAÑA, DIELECTRICA CON PUNTERA DE SEGURIDAD HOMBRE: BOTÍN EN CUERO DISEÑADO ESPECIALMENTE PARA CALZADO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL POLIURETANO BIDEFORMACIÓN DE INYECCIÓN DIRECTA AL CORTE, ANTIDESLIZANTE, QUE GARANTIZA ABSORCIÓN DE IMPACTO.RESISTENTE A HIDROCARBUROS CON CAPACIDAD DIELECTRICA. PRUEBA DE TENSIÓN APLICADA (KV - 18.02). CORRIENTE DE FUGA: 0.29. TIEMPO: 60. DISRUCCIÓN: NO. CORRIENTE POR ARRIBA DEL MÁXIMO: NO TALLA (35 A 45).	PAR	90
6	46181900	PROTECTOR AUDITIVO TIPO INSERCIÓN: SELLADO EFECTIVO EN EL OIDO.CON INSERTADOR. FACILITA COLOCACIÓN, NO IRRITANTE Y DURABLE.CUERDA PARA USARSE ALREDEDOR DEL CUELLO PARA EVITAR SU PÉRDIDA.APROBACIÓN ANSI S3.19 – CE EN 352-2	PAR	90



7	46181700	CASCOS DE SEGURIDAD CON BARBUQUEJO: CASCO DIELÉCTRICO FABRICADO EN ABS ALTAMENTE RESISTENTE A GOLPES, RAYADURAS Y RADIACIÓN UV. SUSPENSIÓN TIPO RATCHET DE 6 PUNTOS CON BANDA ANTISUDOR. BARBUQUEJO DE CUATRO PUNTAS CON SOPORTE DE BARBILLA DE CAUCHO SINTÉTICO SILICONIZADO. POSEE REFLECTIVO TERMOPLÁSTICO UBICADO EN LA ZONA POSTERIOR DE LA CARCASA. SLOT LATERALES TAMAÑO UNIVERSAL PARA COMPLEMENTAR CON ACCESORIOS DE PROTECCIÓN AUDITIVA O FACIAL. ESPUMA INTERIOR DE PORIESTIRENO EXPANDIDO (EPS) QUE OFRECE CARACTERÍSTICAS ESPECIALES DE AISLAMIENTO TÉRMICO Y RESISTENCIA SUPERIOR A IMPACTOS LATERALES Y VERTICALES. VISERA CORTA PARA FACILITAR CAMPO DE VISIÓN EN TRABAJOS EN ALTURA Y/O ESPACIOS CONFINADOS. PESO ULTRALIVIANO (465 GR). TAMAÑO DE AJUSTE RATCHET (55-65CM). CERTIFICACIÓN ANSI Z89.1-2014, TIPO II - CLASE E VISERA CORTA PARA FACILITAR EL CAMPO DE VISIÓN EN TRABAJOS EN ALTURAS Y/O ESPACIOS CONFINADOS – CASCO FABRICADO EN TERMOPLÁSTICO ABS – ALTAMENTE RESISTENTE A GOLPES – RAYADURAS Y RADIACIÓN UV – ESPUMA INTERIOR DE POLIESTIRENO EXPANDIDO – TIPO II PARA PROTECCIÓN DE IMPACTOS VERTICALES Y LATERALES – SUSPENSIÓN TIPO RATCHET DE 6 PUNTOS CON BANDA ANTISUDOR LAVABLE – BARBUQUEJO DE 4 PUNTOS DE SUJECIÓN Y SOPORTE DE BARBILLA – BANDA REFLECTIVA EN LA ZONA POSTERIOR DEL CASCO – DIELÉCTRICO CLASE E-CERTIFICACIÓN ANSI Z89.1-2014	UND	90
---	----------	--	-----	----

CONCLUSIONES

Una vez verificada la información suministrada en el documento entregado por la coordinadora de formación profesional, la coordinadora académica y el coordinador académico de programas especiales, se logra establecer la necesidad de llevar a cabo el proceso de contratación para la compraventa de elementos de protección personal EPP.

Para atender la necesidad identificada, se evidencia la existencia del Acuerdo Marco de Precios CCE-197-AMP-2021, cuyo objeto es la adquisición de Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y los siguientes proveedores: (I) Inversiones Sarhem de Colombia S.A.S., (II) C.I. Warriors Company S.A.S., (III) Sumimas S.A.S., (IV) UT Emergencias 2021, (V) Ingeniería Contra Incendio y Seguridad Industrial Incoldext S.A.S., (VI) Implementos de Seguridad Industrial – Impleseg S.A.S., (VII) Unión Temporal Aygema, (VIII) Miguel



Ángel Vallejo Burgos, (IX) Plásticos MG S.A.S., (X) UT SS 2021 CCENEG-041-01-2021, (XI) Res-Q Solutions S.A.S., (XII) Suprisa S.A.S., (XIII) Comercializadora Dinpro S.A.S., (XIV) Limina Soluciones Integrales S.A.S., (XV) Inversión y Hogar S.A.S., (XVI) Yubarta S.A.S., (XVII) Inmadica Andina S.A., (XVIII) Colombiana de Textiles por Mayor S.A., (XIX) UT Oficón, (XX) JM Grupo Empresarial S.A.S. y (XXI) Inversiones y Valores del Caribe – Invalca S.A.S.

En el mencionado Acuerdo Marco se encuentran disponibles los elementos requeridos por la entidad; sin embargo, no se incluyen los siguientes ítems:

- Protector solar SPF 50 x 12 unidades: contenido por unidad de 10 ml, SPF 50, filtro UVA/UVB, pantalla solar.
- Repelente de insectos en spray x 120 ml: fórmula no grasa.
- Bata antifluido de manga larga con logo, tallas S a XL: elaborada en material antifluido, tejido plano de urdimbre y trama con impregnación especial no perceptible, cierre con cremallera, ajuste en espalda, manga larga, bolsillos en pecho y cadera, con refuerzos en costuras.
- Gorro tipo pava en dril azul oscuro con logo: elaborado en dril raza, con cuello para protección solar removible, cordón con tanca para ajuste y logo bordado tamaño bolsillo.

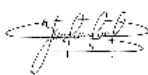
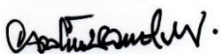
En virtud de lo anterior, y únicamente respecto de los elementos no disponibles en el Acuerdo Marco de Precios, se procederá a realizar su adquisición a través de mínima cuantía conforme a la normativa vigente en materia de contratación estatal.

De igual manera se realiza la verificación de la disponibilidad presupuestal a la fecha por cada uno de los rubros de los cuales se dispondrá del dinero para el presente proceso de contratación, en donde la coordinación administrativa ratifica la disponibilidad presupuestal. De los cuales se tomará el presupuesto requerido para suplir la necesidad del centro de formación, de acuerdo con el estudio de mercado que se realizará.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Presentar al área de contratación, la necesidad para la compraventa de elementos de protección personal EPP para ser utilizados en los procesos formativos para los Aprendices del programa FIC, Apoyos de sostenimiento regular, formación titulada presencial, CampeSENA y Full Popular de acuerdo	A partir de la fecha.	Hernan Camilo Cerquera Florez Coordinador de programas especiales	



con el programa FEC (FEC PLACA HUELLA, FEC CONSTRUCCION, FEC TRASFORMACION y FEP) de la vigencia 2026.				
DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Paula Carolina Clavijo Suarez	Subdirector E SENA CDATH	SI	N/A	
Greicy Lorena Bernal Serrato	Coordinadora académica	SI	N/A	
Paula Carolina Clavijo Suarez	Coordinadora de formación profesional	SI	N/A	
Hernan Camilo Cerquera Florez	Coordinador programas especiales	SI	N/A	
Duverney Arenas Cabrera	Líder Bienestar al aprendiz	SI	N/A	
Yuly Paola Medina Rios	Apoyo HySI	SI	N/A	
Leidy Johana Candela Galeano	Apoyo Infraestructura	SI	N/A	
Eliana mercedes Andrade Ricardo	Dinamizadora ambiental	SI	N/A	Eliana Andrade R.
Carolina Romero Ramírez	Dinamizadora SIGA	SI	N/A	
De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.				
ANEXOS				





RE: Radicado No.: 7-2026-221122 NIS: 2026-01-247477

Desde Yamilet Martinez Jaramillo <ymartinezj@sena.edu.co>
Fecha Jue 28/05/2026 15:19
Para Diana Paola Bustamante Laguna <dbustamante@sena.edu.co>; Lida Fernanda Rivera Ledesma <lriveral@sena.edu.co>

Cordial saludo. Esta comunicaci3n no amerita respuesta por tratarse de un tr3mite contractual.
Gracias

De: Diana Paola Bustamante Laguna <dbustamante@sena.edu.co>
Enviado: lunes, 11 de mayo de 2026 15:02
Para: Lida Fernanda Rivera Ledesma <lriveral@sena.edu.co>; Yamilet Martinez Jaramillo <ymartinezj@sena.edu.co>
Asunto: RV: Radicado No.: 7-2026-221122 NIS: 2026-01-247477

Cordial saludo, Apreciados Compa1eros.
Adjunto me permito enviar comunicaci3n radicada en nuestro centro de formaci3n, para su oportuno tr3mite.
Se recuerda respetuosamente, el cumplimiento de la promesa de servicio de la entidad de ocho (8) d3as h3biles, para dar respuesta a todas las PQRS.
Lo anterior, con el objetivo principal de evitar **vencimientos y/o respuestas fuera de t3rminos**, que afecten el indicador de gesti3n de la Regional.
Atentamente,

De: servicioalciudadano@sena.edu.co <servicioalciudadano@sena.edu.co>
Enviado el: lunes, 11 de mayo de 2026 2:27 p. m.
Para: Paula Carolina Clavijo Suarez <pclavijo@sena.edu.co>; Diana Paola Bustamante Laguna <dbustamante@sena.edu.co>
Asunto: Radicado No.: 7-2026-221122 NIS: 2026-01-247477
Importancia: Alta

Cordial saludo,
Se informa que la siguiente comunicaci3n de Oficina Virtual le ha sido **RADICADA**, por lo anterior como **COMPETENTE** de la misma, se le solicita darle atenci3n con oportunidad y de fondo a lo requerido por el interesado.
Interesado:

Tipo Documento de Identificaci3n: CEDULA DE CIUDADANIA
CC: 12282057
Nombre: HERNAN CAMILO CERQUERA FLOREZ
Asunto: INFORMES
Fecha Radicaci3n: 5/11/2026 2:27:20 PM
Correo Electr3nico: HCERQUERA@SENA.EDU.CO

Descripci3n del requerimiento:
De conformidad con lo dispuesto en el Manual de Contrataci3n V7, me permito enviar para su revisi3n y consideraci3n de firma el acta de necesidad, as3 como solicitud de aval para la contrataci3n del siguiente objeto contractual: "41_9526_189 Entregar a t3tulo de venta elementos de protecci3n personal para funcionarios, brigadistas y contrato de aprendizaje para el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Tur3stico del Huila, SENA Regional Huila".Cordialmente,Hern3n Camilo Cerquera Fl3rezCoordinador de programas especiales Con copia Yamilet Mart3nez Jaramillo ymartinezj@sena.edu.co

NOTA: Este mensaje es una notificaci3n autom3tica, por lo tanto le solicitamos no responder a esta direcci3n.
Atentamente,



Grupo Administración de Documentos
Dirección General
servicioalcidudano@sena.edu.co
PBX:5461500
Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia



@SENAcomunica

www.sena.edu.co



Diana Paola Bustamante Laguna
Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del
Huila - Tecnico G01
dbustamante@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:83700
Carrera 7 # 5-67



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalcidudano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.